



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

119

**Resolución No. 6363**

“Por medio de la cual se ordena la reconstrucción de la carpeta del convenio 040 de 2007”

**LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA  
DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso de sus atribuciones legales, especialmente, las conferidas por el artículo 133 del Código de Procedimiento Civil Colombiano y

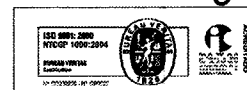
**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría Distrital de Ambiente celebró con la Universidad Nacional de Colombia, el Convenio Interadministrativo 040 de 2007 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y económicos para la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca del Río Tunjuelo en el perímetro urbano de Bogotá”, por un valor de \$605.200.000 y un plazo de ejecución de 6 meses.

Que la custodia de la carpeta marcada con la referencia CV 040 DE 2007, corresponde al archivo de gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que la referida carpeta era solicitada de manera habitual por los abogados de la entonces Oficina de Gestión Contractual (Hoy Subdirección Contractual), con el fin de realizar seguimiento relacionado con la actualización de pólizas, pagos y consultas en general.

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD



*cc*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**Continuación de la Resolución No. 6963**

Que para tal efecto, los abogados de la Oficina de Gestión Contractual, debían solicitar al personal del archivo el préstamo de las carpetas, dejando constancia de ello en la planilla de "Préstamo de Contratos", donde obra número del contrato o convenio, fecha de solicitud, nombre del funcionario o contratista que recibe el documento.

Que a pesar del cumplimiento del protocolo anteriormente descrito y una vez realizada una búsqueda detallada, el personal de apoyo del área de archivo de la Entidad, detectó el faltante de la **CARPETA DEL CONVENIO No. 040 DE 2007**, en el archivo correspondiente, debiendo concluir que el mismo fue hurtado del archivo de gestión.

Que se procedió a realizar el seguimiento correspondiente en el libro remitario de la Oficina de Gestión Contractual, arrojando como resultado que desde el 21 de julio de 2008 hasta la fecha, no se encuentra registro alguno de remisión del Convenio 040 de 2007 al área de archivo.

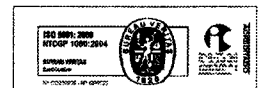
Que mediante comunicación radicada el 11 de agosto de 2009, la funcionaria responsable del área de archivo de la Secretaría Distrital de Ambiente, formuló denuncia penal por el delito de hurto, por la pérdida de la carpeta mencionada.

Que el artículo 164 del Código de Procedimiento Penal, en concordancia con el artículo 133 del Código de Procedimiento Civil, establece la posibilidad de reconstruir expedientes, con base en las copias que tengan en poder los interesados.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,



*W. Carras*





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 6083

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:-** Ordenar a la Subdirección contractual la reconstrucción de la carpeta correspondiente al Convenio Interadministrativo 040 de 2007, suscrito con la Universidad Nacional de Colombia.

**ARTICULO SEGUNDO.:** Contra la presente resolución, no procede recurso alguno.

**ARTICULO TERCERO.:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 08 OCT 2009

  
**NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ**

**Directora Gestión Corporativa**

Proyectó: Clemencia Rojas Arias – Abogada Externa

